

**SESIÓN ORDINARIA CUADRAGÉSIMA SEPTIMA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 13 DE MARZO DE 2014.**

En Santa Cruz, a 13 días del mes de Marzo de 2014, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Cuadragésima Séptima, preside el Sr. Presidente Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo, presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Directora de Control Srta. Marta Cornejo y Asesor Jurídico Sr. Oscar Contreras.

1.- TABLA

- **Conformación del Consejo de la Sociedad Civil, DIDECO Sr. Exequiel Galdames.**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9: 16 horas, el Presidente Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se entrega el **Acta de la Sesión Ordinaria 46° de fecha 6 de marzo de 2014**, y **Acta de la Sesión Extraordinaria 19° de fecha 7 de marzo de 2014** para su posterior aprobación.

Se aprueba el **Acta de la Sesión Ordinaria 45° de fecha 27 de febrero de 2014** con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejales Pedro Zúñiga presenta las siguientes observaciones:

- Señala que en la página 3 está mal el RUT del contribuyente. Luego se aclara que se trata del RUT de la sociedad.

El Sr. Concejales Pedro Moreno presenta las siguientes observaciones:

- En la primera página, señala que se inhabilitó de aprobar el acta anterior por encontrarse en capacitación.

- En la página 6, último párrafo, hay dos ideas que no son vinculantes, cuando consulta por el porcentaje de cobertura es en relación al aumento de 1600 millones, después hace tres elogios respecto al servicio de DEMARCO, hay una frase que está intercalado y que lo hizo claro y conciso ya que había tenido la oportunidad de apuntar las ideas, por lo que está incoherente el párrafo.

El Sr. Concejal Francisco Lucero presenta las siguientes observaciones:

- En la página 7, en el tercer párrafo, donde se refiere a la recolección nocturna de basura, el Sr. Administrador señaló que una vez que se inicie la concesión se conversará. Añade que tiene entendido que la recolección nocturna estaría contemplada en las bases, no le queda claro el tema. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que recuerda que se había dicho que el costo de la recolección nocturna era muy alto. El Sr. Concejal Francisco Lucero solicita que se aclare para el próximo concejo.
- En el mismo párrafo, el Sr. Gálvez mencionó los sectores nuevos y no se encuentran reflejados en el acta.

La Sra. Concejala Ana Cardoch presenta las siguientes observaciones:

- En sus puntos varios dice "Considera" y debe decir "Consideración" o "Considerar, cuando se refiere a la situación del DAEM.

La Sra. Concejala Verónica Aros presenta las siguientes observaciones:

- En sus puntos varios, donde solicita informe sobre los concursos de Directores de Escuelas, los menciona en el siguiente orden: Politécnico, Escuela Millahue de Apalta, Barreales y además el Liceo de Adultos, los que no fueron mencionados.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 65, a Asesoría Jurídica, solicita información sobre observaciones de contraloría a Ordenanza de Maquinas de Juego.
- Memo N° 64, a Vivienda, solicita informe sobre EGIS.
- Memo N° 63, a Medio Ambiente, reclamos por recolección de basura.
- Memo N° 62, a Obras, solicita inspección a nuevo edificio municipal.
- Memo N° 61, a Recursos Humanos, solicita informe sobre despidos en el año 2013.
- Memo N° 60, a Administrador, informe juicios, personal en dirección de control y otros.

- Memo N° 59, a Educación, sobre situación de profesores y paradocentes, concurso directores.
- Memo N° 58, a SECPLAN, informe sobre parquímetros.

Recibida

- Memo N° 25 de Administrador, informe sobre funciones y horas extras.
- Memo N° 82 de SECPLAN, informe sobre corte de pimiento de la Plaza de Armas.
- Memo N° 80 de SECPLAN, informa sobre canal que pasa por Cabello.
- Memo N° 81 de SECPLAN, informa sobre licitación de Parquímetros.
- Memo N° 83 de SECPLAN, informa sobre licitación de parquímetros y proyectos.
- Memo N° 84 de SECPLAN, informa sobre licitación parquímetros.
- Memo N° 3 de Rentas, informa sobre solicitud de Sr. Fernando Godoy (carro venta de alimentos) y Discoteca Titanium.
- Memo N° 219 de Social, informe sobre solicitudes de Becas Concejo Municipal.
- Carta de Residentes y Comerciantes de Ramón Sanfurgo, sobre prohibición de estacionamiento.
- Respuesta de Asesoría Jurídica, sobre recurso y oficio de la contraloría sobre Ordenanza de Máquinas de juego.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

La Sra. Concejala Ana Cardoch aclara que su consulta sobre Rotary a SECPLAN era enfocada a sobre la condiciones de Rotary respecto al tiempo que se aplazó la concesión, si ellos seguirán cobrando mientras se llama a nueva licitación. (Memo N° 66)

El Sr. Presidente se refiere al informe de Rentas, sobre los carros de comida, señalando que se debe responde al solicitante. (Carta N° 3)

Respecto a la carta de los vecinos de Sanfurgo, el Sr. Presidente señala que cuando se hicieron las reuniones de participación ciudadana durante los trabajos de reparación de dicha calle, muchos de los locatarios y residentes manifestaron su malestar debido a que los vehículos que se estacionaban no eran del sector. Se dejo la posibilidad abierta de que se pudiera hacer un rebaje en la calzada, siempre que exista la disponibilidad de recursos. Todos estos estacionamientos se están suprimiendo debido a las observaciones de SECTRA, lo mismo sucederá con los estacionamientos de Orlandi a la altura de Colegio María Auxiliadora. Son calles de cierta complejidad y se debe ordenar debido a que se están postulando a nuevos semáforos, donde se incluye el de esquina de Carvacho con Sanfurgo. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que las tachas entorpecen el paso. El Sr. Presidente responde que los resaltos están normados por el tipo de giro que requiere esa esquina. El Sr. Concejal Francisco Lucero comenta que ocurrió un accidente debido a que se toma la pista izquierda. El Sr. Presidente comenta que el taco debido a los resaltos no es tan

relevante en comparación con lo que se provoca en la salud de Casanova. La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta sobre como solicitar un rebaje para calle Orlandi a la altura de María Auxiliadora. El Sr. Presidente señala que la municipalidad está viendo donde es factible hacerlo y si un vecino quiere hacerlo debe solicitarlo en Obra y ver si se puede realizar.

El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que en virtud del artículo 51 inciso 2 del Reglamento del Concejo, al término de la sesión se constituirá en la oficina del Secretario Municipal para ver cuales de estos documentos solicitará copia, por ejemplo, el documento del SECPLAN, donde señala no comprender su solicitud. Además tomando en cuenta que en otras sesiones ha solicitado copias y que se ha quedado de entregar en el transcurso de ésta pero no se han otorgado. Señala que es una falta de consideración, una falta de eficiencia, de preocupación, ya que las copias no llegan nunca. Verá si esta modalidad funciona de lo contrario dejará la reflexión en calidad de queja.

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que asistió a la ceremonia de cambio de mando de la Intendencia y de la Gobernación.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

Se agrega como punto de la tabla el tema de Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Santa Cruz, el que fue informado por correo electrónico a los Sres. Concejales el día miércoles 12 de marzo a las 12:42 Hrs.

➤ Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Santa Cruz.

Se aborda este tema, el Sr. Concejal Manuel Álvarez señala que tiene una observación respecto al artículo 13, en la comisión de educación se conversó y se acordó que se debe incorporar el Reglamento interno del Departamento de Educación que fue aprobado en el año 2012. Además se debe incorporar el decreto del año 2012, en que se entrega autonomía financiera al Departamento de Educación. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que eso último se agregó. Añade que de la primera observación no tomó nota pero de la segunda si y se encuentra agregada en la letra p del artículo 13, y en el caso de Salud en la letra c del artículo 14. El Sr. Concejal Manuel Álvarez comenta sería importante agregar la nueva estructura que dará el Ministerio de Educación. Además el organigrama necesita una adecuación.

El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que como Presidente de la Comisión ha reiterado en varios ocasiones que se le digan las observaciones para acotar el documento antes de ser presentado al concejo. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que prefiere que la

todos los Concejales. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que la comisión es abierta. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que es está la instancia para sociabilizar y no comprende porque se está tratando este tema si no estaba en tabla. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que hasta la fecha el reglamento interno ha entrado al concejo y salido a comisión en varias ocasiones. Se está tratando desde el 5 de diciembre de 2013, se va atochando el funcionamiento de la municipalidad. Se debe ver cómo y cuándo acotarlo. Consulta si será mejorado en la sala o en comisión. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que es bueno conversarlo en concejo ya que no se sabe quien propone las mociones y así se puede llegar a un consenso, menciona también que respecto a lo señalado por el Sr. Concejal Álvarez sobre educación se había entregado por escrito en el concejo y no se incorporó. Sobre el Reglamento interno no estaba en tabla, pero el día de ayer se envió un correo indicando que se incluiría. El Sr. Concejal Manuel Álvarez comenta que no se está cuestionando el trabajo ya que es positivo, pero también es importante conversarlo en la sala. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que su reflexión tiene que ver con el hecho de que las invitaciones para asistir a la comisión han sido varias y no han sido atendidas. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta al Sr. Concejal Moreno si está de acuerdo con que se vote el reglamento hoy, tomando en consideración de que no estaba en tabla y que se está discutiendo en este momento. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que se refiere a que la comisión está abierta para incluir las mejoras y que ha puesto a disposición de la sala el documento. Entiende que cuando el administrador toma la decisión de someterlo a votación, el Secretario Municipal ya había enviado la tabla, por lo que se agregó después, pero no es partidario de que se vote hoy, lo que está tratando de rescatar es la validez del procedimiento de acotar las observaciones en la comisión ya que sería breve la votación.

El Sr. Presidente comenta que comparte lo que plante el Sr. Concejal Moreno en el sentido de que la comisión debe provocar el dialogo. Así también señala que se debe dar formalidad a la convocatoria. El Sr. Concejal Manuel Álvarez señala que el trabajo de la comisión es positivo, pero ha hecho observaciones que no se adecuaron. El Sr. Concejal Pedro Moreno sugiere que se haga reunión de comisión el día miércoles 19 para votarlo el jueves. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que debería ser votado al jueves subsiguiente. Se acuerda programar reunión de comisión jurídica para el día miércoles 19 a las 16:00 Hrs.

➤ **Conformación del Consejo de la Sociedad Civil, DIDECO Sr. Exequiel Galdames.**

Se da la palabra al Sr. Exequiel Galdames, DIDECO quien procede a señalar que el Consejo de la Sociedad Civil está inserto en la Ley 20.500, en la que se establecen normativas sobre las organizaciones comunitarias. En ella se otorga el derecho y el deber de las personas de participar en las políticas, planes, programas y acciones del estado. Durante el años pasado se hicieron dos convocatorias la primera en el

mes de octubre no tuvo el quórum necesario, por lo que se tuvo que citar a una segunda.

Comenta también que el Consejo será elegido por las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional, y por las organizaciones de interés público de la comuna. Asimismo, y en un porcentaje no superior a la tercera parte del total de sus miembros, podrán integrarse a aquellos representantes de asociaciones gremiales y organizaciones sindicales, o de otras actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna. En ningún caso la cantidad de consejeros titulares podrá ser inferior al doble ni superior al triple de los concejales en ejercicio de la respectiva comuna. Es por esto que en el año 2011 la municipalidad decreta el Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil, donde establece el número de los representantes de los estamentos. Los miembros durarán 4 años en su cargo y se reunirá a lo menos cuatro veces por año bajo la presidencia del alcalde o en su defecto el Vicepresidente elegido por el mismo consejo. Se realizó la conformación por estamentos el año pasado, por lo que se solicita la aprobación del Concejo Municipal.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga consulta por cómo se realizó la convocatoria. El Sr. Exequiel Galdames responde que la ley señala que debe ser mediante los medios de comunicación escritos y radiales, además de la pagina Web del municipio, también se colocaron afiches en puntos estratégicos como el CESFAM, no existe citación personal. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga añade que es importante que la gente tenga la información pertinente debido a que existen organizaciones que no se incluyeron y quedan al margen. Dentro de una sociedad democrática está información se deberían traspasar a todas las organizaciones, considera que ha sido pobre la convocatoria. El Sr. Presidente añade que esto se hace según los parámetros de la ley, comenta lo que pasó en los talleres sobre las mejoras en Plaza de Armas donde se invitó institución por institución pero la gente no participa. La disposición existe pero la gente no se motiva y los que asisten son siempre los mismos. Le consta que el Sr. Galdames ha hecho la convocatoria como corresponde. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que lo comenta a fin de que quede establecido de que la municipalidad ha hecho los esfuerzos. El Sr. Presidente señala que de la forma en que lo plantea el Sr. Concejal Zúñiga da la impresión de que la convocatoria no hubiese sido suficiente. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que es bueno que el Sr. Concejal Zúñiga haya aclarado su parecer ya que el concepto que uso es que era insuficiente la convocatoria, por lo que también había entendido eso. Lo que interesa es que el sistema de comunicación esté certificado. El Sr. Galdames responde que tiene todos los antecedentes además de las listas de asistencia, añade además que la poca asistencia es un fenómeno en todo el país.

La Sra. Concejala Verónica Araos señala que el que la gente no se motive es lamentable. Comenta también una vez que se conforme sería bueno revisar los objetivos de la ley, por ejemplo sería interesante que este consejo tuviera un cronograma y ver la forma de fijar cosas importantes como un análisis de la Fiesta de la Vendimia. La idea es no

tenemos solo por cumplir la ley. Solicita también que los concejales sean invitados a dichas reuniones.

El Sr. Secretario Municipal solicita la palabra a fin de aclarar algunos puntos. Señala que una vez aprobada la conformación viene la constitución del Consejo hay que convocar vía carta certificada. Posteriormente se debe elegir un Vicepresidente. Después viene lo que tiene ver con las atribuciones, la ley señala que se deben reunir en 4 sesiones ordinarias al año, pero se puede citar a otras extraordinarias. Uno de los temas que deben abordar el pronunciarse sobre la cuenta del alcalde en el mes de marzo. El Sr. Concejal Manuel Álvarez comenta que había una discusión sobre ese punto ya que las cuentas públicas se hacen en abril. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga añade que después alguna organización reclamará diciendo que no fue convocada, lo dice con en ánimo de resguardar a la municipalidad. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que la ley señala que la cuenta debe ser a mas tardar en abril, si el Consejo tiene que conocerlo en marzo, es una reflexión sobre la posibilidad de adelantar la cuenta.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la conformación del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Santa Cruz, como se indica a continuación:

I.- ORGANIZACIONES TERRITORIALES

- 1.- Junta de Vecinos "Villa Arauco".
- 2.- Junta de Vecinos "Población Lautaro".
- 3.- Junta de Vecinos "El Tambo".

II.- ORGANIZACIONES FUNCIONALES

- 1.- Unión Comunal Adulto Mayor.
- 2.- Comité de Agua Potable Rural Isla del Guindo – Chomedahue.
- 3.- Comité de Gestión Ambiental Comunal.

III.- ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO

- 1.- Rotary Club.
- 2.- Cruz Roja.

IV.- ASOCIACIONES GREMIALES

- 1.- Cámara de Comercio.
- 2.- Cámara de Turismo.

V.- ORGANIZACIÓN SINDICAL

- 1.- Sindicato de trabajadores independientes suplementeros Santa Cruz.

VI.- ORGANIZACIÓN DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

- 1.- Fundación Cardoen.

votari de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 183)

➤ **Varios**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que en reiteradas ocasiones ha solicitado visitas inspectivas a los proyectos, considera que es una decisión política y privativa del alcalde quien quizás no quiere que se haga el recorrido. Pero añade que es un tema que le preocupa ya que en Paniahue aún hay escombros, las áreas verdes no se han regado y tiene denuncias de que las alcantarillas están con escombros, además tiene entendido que la empresa es morosa con terceros, estos antecedentes le reafirman que se deben tomar acciones con quienes ejecutan trabajos. Cita lo ocurrido con la plaza de juegos. Insiste que en los PRU pasan cosas, solicita que se adopten acciones para citar a la empresa a aclarar ciertas cosas. (Memo N° 67)
- Solicita generar FRIL para mejorar tema de zanjón del Guindo Alto, se necesita maquinaria mayor para limpiar y generar las protecciones adecuadas. (Memo N° 66)
- Hace tiempo el Sr. Alcalde informó sobre la privatización de los empleados de Obras, en el concejo tuvo asidero ya que existirían mejoras para los trabajadores. Pero no tiene presente que el concejo haya aprobado las licitaciones, solicita revisar el proceso. (Memo N° 66)
- Pone a disposición del Departamento Social el caso de la Sra. Olga del Transito Sánchez Martínez que tiene dificultadas debido a su condición de vulnerabilidad y requiere de cierta ayuda para efectuar trámites. (Memo N° 68)
- Se refiere a la última visita de la delegación mexicana, esperaba tener una reunión para preparar las bases del hermanamiento, le preocupa esto, solicita que se pueda preparar. (Memo N° 69)
- Comenta que el administrador entregó copia de cronograma de traslado al nuevo edificio municipal y conociendo las instalaciones, le preocupa el concepto de privacidad del Departamento Social. Solicita que se revise y se tomen las medidas necesarias. (Memo N° 69)
- Solicita evaluación de la Fiesta de Vendimia. (Memo N° 69)
- Informa que asistió a una reunión en el sector de la Zona respecto a una Junta de Vecinos que se quiere constituir, habían mas de 40 personas, tiene entendido que es la tercera reunión que se hace y que el Sr. Alcalde se reunió también con la otra

...ción, la gente quiere trabajar y tomar su organización. Pero tienen distintos problemas uno de ellos es que tienen en consideración un terreno que no les pertenece ya que no se firmó la cesión. Solicita que se atienda la situación y sus dificultades. Siente que no se puede impedir la constitución porque dentro de una unidad vecinal pueden haber más de una Junta de Vecinos, cita como ejemplo Paniahue. El requisito de 150 personas no es aplicable a los territorios rurales, se debería adoptar una actitud distinta ya que existen posiciones irreconciliables que van en desmedro de las soluciones que el sector necesita.

- Respecto a la ceremonia de Cuenta Publica y del Día de Santa Cruz y retomando lo que propusiera hace un año atrás respecto a hijos y ciudadanos ilustres y personajes típicos, cuando propuso al manicero, a la Sra. de las cabritas y al algodonerero, se les respondió que podían calificar como personajes típicos para el aniversario de la comuna que se celebró en diciembre u otra ceremonia publica pero pasó un año y esto no ocurrió. Considera que es tiempo para que se hagan las propuestas y crear un reconocimiento para personaje típico. (Memo N° 69)

El Sr. Presidente se refiere al tema de la Junta de Vecinos de la Zona, señalando que es un tema complejo, añade que se debe tener cuidado al asistir a estas reuniones ya que la Junta de Vecinos constituida se debe respetar. Lo que sucede es que el sector no tiene tantos habitantes y dividirlos será un problema a futuro, ya que se continuará con los conflictos, comenta también una situación similar que sucedió en Lo Maldonado. Se están desarrollando varios proyectos en el sector. Se debe ver con los abogados como solucionar el tema del terreno que está como equipamiento pero no se encuentra cedido legalmente. Pero también se debe buscar la forma de unificar a la comunidad. Cuando se les da pie a levantar otra junta de vecinos será un problema más grave a futuro, ya que se les da levanta falsas expectativas. Se debe ser responsable y no se puede pasar por encima del Alcalde al ir en contra de lo establecido. El Sr. Concejal Moreno al ser participe de la convocatoria está abriendo la expectativa a pesar de que ya existe una junta de vecinos que hay que respetar. Así mismo indica que se solicitó a la directiva que diera un paso al lado y que se constituyera una Junta de vecinos transitoria mientras se desarrollan algunos proyectos y luego realizar elecciones definitivas. Se debe unificar a la comunidad y no dividirla, cita como ejemplo situación de junta de vecinos del Salto de Agua, quienes no logran postular a proyectos debido a que no califica debido a la cantidad de habitantes. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que se debe tener cuidado con este tema ya que los problemas existentes son incluso de orden familiar. Considera que se debe aunar criterios más que dividir, además que los proyectos se evalúan por rentabilidad social, y si la cantidad de habitantes no alcanza el mínimo requerido el sector no será rentable y no tendrá la posibilidad de postular a proyectos. El Sr. Presidente señala que el tema está siendo abordado por DIDECO mediante los proyectos, se debe tener clara la situación para unir. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que no desautorizó ni al Alcalde ni al DIDECO, que marcó claramente los roles de cada uno, tampoco asumió ningún compromiso, solo fue a oír. Dijo claramente que no era el jefe superior

y no podía dar instrucciones, iba a tomarse el tiempo para tomar una decisión. Considera que formarles falsas expectativas es decirle que se les va a constituir y después de una hora de reunión no hacerlo, se les deba hablar claro. La municipalidad se debe hacer cargo. El Sr. Presidente señala que su exposición es debido a que el Sr. Concejal Moreno solicita que se les constituya, lo que podría traer problemas futuros, el Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que el DIDECO estuvo presente en la reunión con los vecinos de la Zona y sabe cuál fue su exposición.

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se cite a la comisión de Finanzas para el día lunes a las 16:00 Hrs.
- Solicita que se felicite al Sr. Carlos Rojas, Sr. Sergio Correa, Srta. Consuelo Díaz y Sra. Cinthia Paredes y a todos los funcionarios que trabajaron en el funcionamiento de la Fiesta de la Vendimia. (Memo N° 69 Y 70)
- Solicita que se tenga la gentileza de agradecer a cada uno de los auspiciadores y comerciantes que apoyaron la realización de la Fiesta de la Vendimia, pero que sea a nombre del Concejo Municipal ya que el año pasado no se hizo así. (Memo N° 69)
- Le preocupa respecto a las dependencias del nuevo edificio municipal, en la información remitida por el Sr. Administrador, ya que los Concejales no tienen oficina, fue una de las discusiones que se llevó a cabo en la administración anterior ya que se entendía que no se contaría con 6 oficinas pero si se había conversado la posibilidad de contar con 3. (Memo N° 69)
- Nunca se tuvo la deferencia de invitar al Sr. Duran, quien recibió una distinción como uno de los mejores profesores del país, tampoco con los mejores puntajes de la PSU. (Memo N° 71)
- Propone que se revisen las comisiones que no han sido conformadas.

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se haga una reunión de concejo para análisis de la Vendimia, comenta que le preocuparon algunas cosas como por ejemplo un toldo que estaba peligroso. También hubo un planteamiento del comerciante de los Jugos en 21 de mayo, a quien se le obstruyó la entrada a sus negocio, se produce un problema grave debido a las vías de escape. Se debe dejar establecido desde un principio. Por otro lado otra situación compleja fue en la celebración del día de la mujer en que se entregó distinción fuera de lugar fue notorio. (Memo N° 69)
- Solicita copia del Memo N° 145 de fecha 18 de diciembre de 2013 y su anexo si lo hubiere.
- Informa que el día de ayer fue ingresado a la Contraloría Regional la solicitud para que se revise los despidos desde el 2013 a la fecha.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga presenta los siguientes puntos
varios:

- Felicita al personal de la municipalidad que trabajó en la Fiesta de la Vendimia. (Memo N° 69 Y 70)
- Solicita reunión para la comisión de Deportes para el próximo jueves a las 16:00 Hrs.
- Solicita que se de un reconocimiento al Sr. Juan Pablo González, por su participación en los ODESUR. (Memo N° 72)
- Solicita copia del Memo N° 145 de 18 de diciembre de 2013.

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos
varios:

- Solicita que se de un reconocimiento al Sr. Juan Pablo González, por su participación en los ODESUR. (Memo N° 72)
- Solicita que analice la vendimia en un concejo y que se felicite también a quienes trabajaron en ella. (Memo N° 69 Y 70)
- Entrega informe de las sesiones 6° y 7° de la comisión de educación.
- Agradece la instalación de señalética en la villa Cordillera, las Garzas y el centro de la ciudad, que había solicitado anteriormente. (Memo N° 73)
- La comisión de educación está comprometida con el buen funcionamiento de los colegios municipales pero algunos no tienen su dotación completa como el jefe de UTP quien cumple un rol muy importante en la educación. Solicita que al encargado de UTP de la Escuela de la Lajueta Sr. Yerko Gallegos Hurtado se le autorice la contratación de las 22 horas que necesita por la Ley SEP, que fueron aprobados en el PADEM. El Sr. Gallegos ha demostrado ser un buen profesional así lo valora el Director de la Escuela y Supervisores Provinciales. Hace presente que en la Escuela Luis Oyarzún Peña a una semana de iniciarse las clases todavía no se han autorizados las destinaciones de los inspectores generales y la de tres profesores para completar la carga horaria aprobada en el PADEM. (Memo N° 71)

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos
varios:

- Se adhiere a las felicitaciones a los funcionarios que trabajaron en la Vendimia, llama la atención la organización que resultó espectacular. (Memo N° 69 y 70)
- Solicita oficiar o conversar con Carabineros sobre la asistencia de la fuerza policial en algunos puntos de congestión vehicular como Av. La Paz donde se debe regular el estacionamiento de vehiculos, Cardenal Caro saliendo hacia Av. Errázuriz donde sugiere regular la salida por los Estanques, esquina de Barreales, Nicolás Palacios y Gabriela Mistral, en este caso sugiere cambiar los discos pares. (Memo N° 73)
- Reitera sus solicitudes sobre informes de Calle Terminal y Ethit, este último debido al estacionamiento de colectivos. (Memo N° 67)

- Solicita reunión de comisión de Tránsito. (Memo N° 73)
- Se refiere a la empresa DEMARCO, denunciando que no se retira completamente la basura.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 11:12 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 13 de Marzo de 2014.